

Estimados estudiantes y padres:

¡Felicitaciones! Pronto recibirán un dispositivo móvil de Chesterfield County Public Schools (CCPS). Para fomentar el aprendizaje en todo momento y en todo lugar, Chesterfield County Public Schools entrega dispositivos móviles a los estudiantes. El dispositivo móvil es una parte importante del currículo de tu escuela, y lo usarás en la escuela casi todos los días. También podrás llevarte el dispositivo a tu casa cuando tú y tus padres/tutores lean y acepten los términos que se establecen en este formulario. Si tú y tus padres/tutores no aceptan dichos términos, usarás el dispositivo en la escuela, pero los administradores del establecimiento escolar se reservan el derecho de limitar la autorización para llevarte el dispositivo móvil a tu casa.

- Los estudiantes deberán cumplir el Código de Conducta del Estudiante (Política 4010-R de la Junta Escolar).
- Los estudiantes reconocen que los dispositivos entregados son propiedad de Chesterfield County Public Schools. Puedes usarlo. Pero deberás entregar el dispositivo a Chesterfield County Public Schools si te retiras del sistema escolar, al finalizar el año escolar o inmediatamente cuando lo solicite un maestro, administrador u otro funcionario de la división escolar.
- Los estudiantes deben acatar estos términos siempre que usen el dispositivo, incluido cuando no se encuentran en las instalaciones escolares.
- Los estudiantes permitirán que un administrador o maestro de la escuela inspeccione los mensajes o archivos enviados o recibidos en el dispositivo entregado por CCPS.
- Los estudiantes deberán reportar ante el personal escolar responsable los incidentes de comunicaciones inadecuadas transmitidas de cualquier modo utilizando la tecnología propiedad de CCPS.
- Los estudiantes no deberán pintar el dispositivo ni colocar autoadhesivos u otras marcas que el estudiante no pueda eliminar por completo al devolver el dispositivo.
- Los estudiantes acuerdan transportar el dispositivo entregado en un estuche proporcionado o aprobado por la escuela.
- Los estudiantes deben traer el dispositivo entregado **completamente cargado** a la escuela todos los días.
- Si el dispositivo móvil sufre algún daño, los estudiantes y padres/tutores acuerdan hacerse responsables de dichos costos. Los dispositivos reportados como robados fuera de la escuela requieren que los padres notifiquen a la policía y proporcionen una copia de un informe policial oficial al administrador de la escuela.
 - ✓ **Primer incidente:** No se cobrarán los daños accidentales al dispositivo móvil; carta a los padres. Se cobrará el precio total de reparación o reemplazo de un dispositivo móvil dañado intencionalmente y se exigirá que un padre/tutor se reúna con el administrador. Se cobrará \$100 en caso de pérdida o robo de un dispositivo móvil y un padre/tutor se deberá reunir con el director. Se cobrará \$25 en caso de pérdida, robo o daño del adaptador de CA.
 - ✓ **Segundo incidente e incidentes posteriores:** No se cobrarán los daños accidentales al dispositivo móvil; carta a los padres. Se cobrará el precio total de reparación o reemplazo de un dispositivo móvil dañado intencionalmente y se exigirá que un padre/tutor se reúna con el administrador. Se cobrará el precio total en caso de pérdida o robo de un dispositivo móvil y un padre/tutor se deberá reunir con el director. Se cobrará \$25 en caso de pérdida, robo o daño del adaptador de CA.

Estudiante: He leído, comprendo y acepto que si no cumplo con los términos del presente acuerdo, podrán negarme acceso a Internet y a otros medios electrónicos, podrán aplicarme medidas disciplinarias, y podrán confiscarme el dispositivo móvil entregado por CCPS.

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)

Firma del estudiante

Fecha

Padre/tutor: He leído y comprendo este acuerdo y autorizo a la escuela a permitir que mi hijo use el dispositivo móvil entregado por CCPS en virtud de los términos y las condiciones que se establecen anteriormente.

Nombre del padre/tutor (en letra de imprenta)

Firma del padre/tutor

Fecha